

REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA: Siendo el 14 de julio de 2020 Paula Vaca pone a consideración de la CD del COLEGIO DE MAGISTRADOS INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES ASOCIACIÓN CIVIL – por medio de la app “whatsapp”- la emisión de un comunicado en homenaje a Julio Maier en virtud de su fallecimiento. Sometida la propuesta a votación se aprueba con los nueve (9) votos afirmativos de Vaca, Marconi, González Hardoy, Escrich, González Castro Feijoó, Viña, Talento, Buono, Colaizzo. Seguidamente Talento pone a consideración de la CD el tema de la suspensión de la feria. Manifiesta que se debe hacer llegar al Consejo de la Magistratura la postura que la CD adopte al respecto. Así, propone que se rechace la iniciativa de suspender la feria judicial. Funda su solicitud en que en primer lugar porque, como todo lo que se resuelve, se lo hace de modo inconsulto. En segundo porque sienta un peligroso antecedente en el cual de modo ligero y en función de un supuesto gesto -que, por ejemplo, el TSJ no realiza- que esconde una pérdida de derechos adquiridos a esta altura insoportable, modificación del régimen jubilatorio, detrimento sostenido del salario, intromisión indebida del Poder Ejecutivo en el Poder Judicial. Sometido a votación votan afirmativamente: Talento, González Castro Feijoó, Vaca, Viña, Buono, Colaizzo, Guerrero, González Hardoy. Votan rechazando la propuesta Rolero, Marconi, Escrich, Ariza Clerici, Alvarez, López Di Muro, Vera. La propuesta de enviar una nota al Consejo de la Magistratura para solicitarle que no se suspenda la feria judicial queda aprobada con ocho (8) votos afirmativos.